



ALADI/CR/di 317.1
REPRESENTACION DE ARGENTINA
30 de julio de 1992

Montevideo, 27 de julio de 1992.

Nº 137/92

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al señor Secretario General con el fin de llevar a su conocimiento que el día 27 de junio ppdo., los Sres. Presidentes Carlos Menem y Fernando Collor, han suscrito el Acuerdo de Alcance Parcial de Cooperación e Intercambio de Bienes Utilizados en la Defensa y Protección del Medio Ambiente entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República del Brasil, en "Las Leñas", Departamento de Malargue, Provincia de Mendoza, República Argentina.

Los presentes originales en idioma español y portugués se remiten a esa Secretaría General que es depositaria del Acuerdo, conforme al artículo 12 del mismo.

Asimismo, se solicita a esa Secretaría Tenga a bien enviar a esta Representación copia autenticada dicho Acuerdo en ambos idiomas a fin de remitirlas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Sin otro particular, saludo al señor Secretario General con las expresiones de mi más distinguida consideración. (Fdo: Raúl E. Carignano Embajador Representante Permanente de Argentina ante ALADI).

Al señor Secretario General de la
Asociación Latinoamericana de Integración,
D. Jorge Luis ORDOÑEZ GOMEZ
MONTEVIDEO

1